

la falta de dicho Servicio en qualquiera
Cavallero Capitular para que aqut los pon
ga en el Tesorero de la Junta D^{no} Josef Maria
Roca fult vocal de ella, y pueda citar al sigui
ente en turno. El Sr D^{no} Juan Sebastian Nere
y Prado del Consejo de S. M. su ministro hono
rario de la Real Audiencia de Sevilla Corre
dor de esta Ciudad de Lorca lo mando y se
mana en esta a siete dias del mes de Diciemb^e
del año de mil ochocientos y quatro de q^{do}
el Es^{no} mayor de cavildo do y se

*En Lorca en dicho dia mes y año lo el Es^{no} hizo
saber el auto q^{do} antecede a D^{no} Ginés de Moya
Receptor del Ayuntamiento de esta Ciudad en su Per
sona q^{do} quedo enterado do y se*

En Lorca en dicho dia mes y año lo el Es^{no} hizo
saber el auto q^{do} antecede a D^{no} Ginés de Moya
Receptor del Ayuntamiento de esta Ciudad en su Per
sona q^{do} quedo enterado do y se

*En Lorca en el expresado dia mes y año lo el
Escrivano hizo saber el antecedente auto
a D^{no} Pedro Torf de Luños, Receptor del Ayun
tamiento de esta Ciudad en su Persona*

En Lorca en el expresado dia mes y año lo el
Escrivano hizo saber el antecedente auto
a D^{no} Pedro Torf de Luños, Receptor del Ayun
tamiento de esta Ciudad en su Persona

